



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Bide Azpiegituren eta
Mugikortasunaren Saila
Departamento de Infraestructuras
Viarias y Movilidad

N.º de Expediente: 20/C-22

Código servicio: **50107**

Fecha de Registro de Salida:

__/__/__

Registro de salida: ____

INFORME DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA DE LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA BICICLETA DE ÁLAVA

La Estrategia de la Bicicleta de Álava, elaborada y promovida por el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Álava, responde al planteamiento global y universal de apuesta por la movilidad sostenible, aquella que reduce los impactos negativos de la actual movilidad, disminuyendo el uso del automóvil privado y fomentando el uso de los transportes públicos y no motorizados.

Su definición se enmarca dentro de la potenciación de herramientas de ámbito territorial que se han ido configurando para fomentar el uso de la bicicleta como modo de movilidad habitual, herramientas como la Norma Foral 4/2010 de las Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Álava, la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes de Álava y el PTS de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.

El origen formal de la elaboración de la Estrategia de la Bicicleta de Álava reside en la propia Norma Foral 4/2010 de las Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Álava, que establece la obligatoriedad de elaboración de dicho documento estratégico en su artículo 67, y se centra en la movilidad ciclista interurbana, ya que Vitoria-Gasteiz cuenta con sus propios planes e iniciativas, con los que la Estrategia de la Bicicleta de Álava se coordinará. Además, se recoge que el documento que plasme la Estrategia de la Bicicleta se presentará junto con el Plan Territorial Sectorial de las Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.

La naturaleza de la Estrategia de la Bicicleta es la de un instrumento de gestión de carácter programático, por lo que él mismo carece de repercusión presupuestaria.

El documento de la Estrategia de la Bicicleta contempla la planificación de la Red Foral de Vías Ciclistas de Álava establecida en dos sexenios: en el primer sexenio (2022-2027) se incluyen actuaciones consideradas de alta prioridad y en el segundo sexenio (2028-2033) se incluyen las actuaciones para cuyo desarrollo se necesita la ejecución de otros proyectos y/o la coordinación con otras administraciones.



▶ Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava
▶

www.araba.eus

**Bide Azpiegituren eta
Mugikortasunaren Saila
Departamento de Infraestructuras
Viarias y Movilidad**

En cualquier caso, las actuaciones a llevar a cabo en cada una de las anualidades quedarán reflejadas en los respectivos presupuestos anuales del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada momento.

Lo que se informa, a los efectos oportunos, en Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2022.

Patricia Pérez Aguirre

Directora de Movilidad y Transportes

Ferran Solé i Pallejà

Director de Infraestructuras Viarias